

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente,
Vivienda y Ordenación del Territorio

INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO (IMIDRA)

27 *RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2010, de la Directora-Gerente, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicios de “Trabajos de acondicionamiento de los paseos arbolados de los sotos históricos de Aranjuez de la Comunidad de Madrid en el año 2010”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Administrativa y Contabilidad.
 - c) Número de expediente: 10-AT-34.1/2010.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.
 - b) Descripción del objeto: “Trabajos de acondicionamiento de los paseos arbolados de los sotos históricos de Aranjuez de la Comunidad de Madrid en el año 2010”.
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV: 77311000-3.
 - e) Acuerdo marco: No procede.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No procede.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y perfil del contratante: ...
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 1 de julio de 2010.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, único criterio precio.
4. Presupuesto base de licitación:
— Importe neto: 138.315,19 euros.
— IVA 18 por 100: 24.896,73 euros.
— Importe total: 163.211,92 euros.
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 26 de octubre de 2010.
 - b) Contratista: “Ceifra, Sociedad Anónima” (Centro de Ingeniería Forestal).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe o canon de adjudicación:
— Importe neto: 86.611,02 euros.
— IVA 18 por 100: 15.589,98 euros.
— Importe total: 102.201 euros.

Madrid, a 26 de octubre de 2010.—La Directora-Gerente del IMIDRA, María Jesús Villamediana Díez.

(03/42.819/10)